

Entrevista con el Antrop. Soc. Alejandro Pinet Plasencia*

Dentro del marco de la discusión y revuelo que ha causado la presentación de la llamada Iniciativa de Ley sobre Patrimonio Cultural ante la Cámara de Senadores el 28 de abril del año pasado, que de ser aprobada abrogaría la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley Orgánica que actualmente rige la vida del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus dos escuelas —la Escuela de Restauración y la Escuela Nacional de Antropología e Historia—, ¿cuál es su opinión respecto a esta Iniciativa y cuál considera usted que sea el papel que desempeña la ENAH en torno a todo esto?

Voy a intentar integrar estos dos temas en uno sólo. Para ello, voy a hablar de un aspecto que casi no se toca en toda esta discusión. Esto es, aquel que tiene que ver con una de las grandes ausencias en la Iniciativa de Ley: la formación de profesionales en la cultura, en la antropología y la historia. Me refiero concretamente a la formación de profesionales a nivel técnico —licenciatura, maestría y doctorado— en antropología e historia. Como sabes, dicha Iniciativa de Ley simple y llanamente no menciona nada de esto, a pesar de ser una de las funciones básicas del INAH y de estar expresado en su Ley Orgánica. Al no mencionarlo, nos coloca evidentemente frente a un vacío que ha permitido muchas interpretaciones.

El definir —o redefinir— cómo entra esta función en las atribuciones del Instituto es un problema que tiene que ver directamente con la concepción de la política cultural, o lo que es lo mismo, de la concepción de la política hacia el patrimonio cultural. Desde mi perspectiva, resulta imposible plantearse una política de este tipo sin plantearse la formación de profesionales, ya que justamente lo que da continuidad a las labores del Instituto es aquello que permite formar gente capacitada en la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural. La Iniciativa de Ley, pues, no contempla esta función.

* Realizada por Belem Claro el 20 de agosto de 1999.

Pero el problema no para allí. No se puede observar en esta Iniciativa algo que es más general y más profundo al mismo tiempo; es decir, no se ve cuál es el impulso intelectual de una Iniciativa de este tipo. Parecería ser que, en términos generales, es una propuesta que busca una mayor participación de ese ente tan vago y tan diverso como lo es la sociedad civil en la preservación del patrimonio. Y dentro de este universo heterogéneo se encuentran las instancias privadas, las cuales podrían en un momento colaborar en la política del patrimonio cultural nacional.

Si se consideran los 60 años que tiene el Instituto, es fácil observar que éste surgió de un proyecto cultural muy amplio y muy ambicioso. Este impulso cultural, en los años treinta, tenía que ver, sobre todo, con un viejo problema cultural en México: la formación de una conciencia nacional. Problema, de hecho, ya de larga vida. Para ese entonces, tenía un siglo, si no es que más, de estarse planteando. Durante el periodo posrevolucionario —digamos, para la época del cardenismo—, este impulso cultural añadía a esta problemática sobre la identidad y sobre la conciencia nacional el problema de la presencia de la cultura popular y el de la presencia de lo indígena. De allí que, en resumen, fuese un planteamiento que tenía que ver, básicamente, con la creación de una identidad nacional mestiza, la cual reconocía el ámbito indígena —tal como se entendía en ese momento, obviamente—.

Esta problemática se da a la par, por ejemplo, con procesos tan importantes como la reforma agraria y las transformaciones sociales del periodo. Esto sucedía así porque la implantación de una política sobre patrimonio cultural en los años treinta implicaba tanto la formación de profesionales, como el apoyo a las políticas sociales del régimen. Es decir, la política cultural y la formación de los profesionales estuvo siempre muy ligada a proyectos de desarrollo social y rural. De ahí, en buena medida, que nazca la idea de un antropólogo muy ligado a los problemas del campo, y a los nuevos tipos de organización, impulsados en buena medida por el Estado. Paralelo a esto estaba, por supuesto, el rescate de las zonas arqueológicas.

Ciertamente, todo esto ha cambiado mucho desde entonces. El país mismo ha cambiado mucho. Sin embargo, me parece que cualquier política sobre el patrimonio cultural que se proponga sigue relacionada con este tipo de problemas. Evidentemente, no vamos a hacer ahora la defensa acendrada del país mestizo, lo que finalmente puede convertirse en un intento de homogeneización de la cultura, la cual va acorde con los planteamientos de la integración del mundo indígena en el mundo mestizo, así como de la creación de una nacionalidad, de una identidad nacional mestiza. Hoy las cosas, como decíamos,

han cambiado. Hoy el país se está descentralizando. Volvemos a ver el resurgimiento de las realidades regionales, por una parte, y vemos el resurgimiento de las realidades indígenas, por el otro. Los grupos étnicos vuelven a tener presencia, y esto, por supuesto, nos coloca de nuevo ante la problemática de la identidad, que es claramente heterogénea, que es claramente plural. Ya no se trata de proponer una sola identidad centralista, unívoca, sino que ahora estamos ante identidades diversas, de diferentes grupos étnicos, así como identidades de grupos que emigran y que adquieren ciertas características culturales por el hecho mismo de dicha migración. Y todo esto forma parte de la política hacia el patrimonio cultural. Lo que ahora implica que una política de este tipo tenga que hacer hincapié en los valores del pluralismo, de la democracia, de la visión de los otros, de las otras culturas, de la visión acerca de las diferentes culturas indígenas, de los grupos excluidos, de las minorías culturales, etcétera.

Este conjunto de elementos se manifiesta muy poco en el documento presentado. Una reflexión sobre estos problemas es, sin duda, muy compleja. Ante ella el Estado o las instituciones culturales deben tener —y si no la tienen, deben crear— una estrategia; deben tener una respuesta —o si se quiere, una serie de estrategias y una serie de respuestas. Justamente es esto lo que no está presente en la Iniciativa.

Desde mi perspectiva, la propuesta presentada en el Senado en abril pasado, hace mucho hincapié en ciertas cuestiones prácticas, sobre todo en el cómo permitir que las zonas arqueológicas sean concesionadas, en el cómo permitir la participación de diversos grupos, entre los cuales cabría mencionar prioritariamente a los grupos empresariales. Pero esto se hace —a mi entender— de una manera que no es la más adecuada, puesto que deja de lado muchos problemas. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con los museos?, ¿qué va a pasar —que es lo que más me preocupa en lo personal— con la formación de profesionales? Y así podríamos seguir mencionando otras más.

¿Por qué esta ausencia? La discusión misma se ha manejado, digamos, con algo de trampa. Una de las novedades del Foro que organizó la Escuela para ventilar el problema fue el hecho de que por primera vez tuvimos la presencia de algunas personas que participaron en la elaboración de la Iniciativa. Así contamos entre nosotros con la presencia del licenciado Miguel Poot. Aquí se pudo establecer un diálogo con él. Ellos, quienes elaboraron el documento, dicen, por una parte, que la crítica a la Iniciativa de Ley, por el hecho de omitir la formación de profesionales, no es del todo válida, en la medida que la Ley del 72 tampoco menciona dicha formación. Precisamente aquí es donde aparece la trampa. Esta consiste en que, si bien la Ley del 72 no trata la formación de

profesionales, sí lo hace la Ley Orgánica del Instituto, que sería abrogada por la Iniciativa.

Resulta interesante mencionar que las diversas ocasiones en que se le ha planteado y aclarado este asunto al senador González Garza, éste siga insistiendo en lo ilógico que para él resulta la insistencia en dicha omisión. De hecho, no es nada ilógico. Es una omisión muy grave, que encierra una enorme falla: una falta de estrategia, o bien su omisión en el documento. Si este vacío obedece a la opinión de que las escuelas deben desincorporarse del INAH, debe ser dicho con todas sus palabras.

Otro elemento por el que me parece que es muy importante esta omisión y la consecuente necesidad de discutir la estrategia de formación de profesionales, es porque el propio Instituto no ha tenido hasta la fecha realmente una estrategia nacional de formación de profesionales en antropología.

Digámoslo de otro modo. La Escuela forma parte del Instituto, pero forma parte de éste de forma tal que no permite a la Escuela un desarrollo de sus actividades de una manera adecuada, es decir, como una institución de estudios superiores. De allí que, por lo general, la Escuela tenga que estar pugnando siempre por hacerse un lugar, en una lucha diaria y casi siempre improvisada. Y todo esto, debido —dicho con toda claridad— a que el mismo organigrama o la misma organización interna del Instituto se ha convertido en un verdadero obstáculo para el pleno desarrollo de la Escuela.

Me parece, por tanto, que una de las posibilidades de reforma del Instituto debe ser la de contemplar una verdadera base institucional para la formación de profesionales. Y aquí nace una pregunta —una de las preguntas básicas, me parece, de la coyuntura actual—: ¿puede el Instituto, en las actuales circunstancias, sostener una institución de educación superior? Si la respuesta es afirmativa, se debería crear un basamento que brinde a la Escuela la posibilidad de desarrollarse plenamente y con la libertad necesaria para su estabilidad y crecimiento.

¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que, en muchos sentidos la Escuela tiene varios ámbitos de acción: uno es, por supuesto, el INAH, pero también se encuentra el ámbito de la educación superior. En lo que se refiere a este último nivel, la ENAH ha vivido, a su pesar, un fuerte aislamiento. Basta mencionar, por ejemplo, las muchas dificultades por las que atraviesa la Escuela cuando trata de conseguir apoyos tanto para desarrollar sus propias labores de investigación como para el mejoramiento en la formación de profesionales. Y esto es claramente consecuencia de la actual organización del Instituto.

Cabe hacer notar al respecto, que cualquier universidad pública cuenta con apoyos de muy diversa índole por parte del ámbito universitario, los cuales no

están presentes en el caso de la Escuela. Y no están presentes precisamente por el estatus —o por la falta de estatus, diría yo— de la Escuela en el Instituto. Entre estos apoyos cabe mencionar el financiero, que se convierte finalmente en uno de nuestros problemas básicos y prioritarios.

Podrán ir o venir direcciones del Instituto, y en la Escuela podrán seguir pasando los años, pero mientras no exista esta base que permita a la Escuela una articulación real, no sólo con el Instituto sino con el ámbito universitario y de investigación, la Escuela va a seguir entrampada, y no sólo eso, sino que seguirá viéndose muy limitada en su propio desarrollo, tanto regional, nacional, como internacional.

Según su opinión, ¿cuáles son las perspectivas a futuro que se abren para la Escuela a partir de los planteamientos que ha hecho, y cuáles los problemas que deberá afrontar ésta para que, en algún momento de su historia, logre obtener su permanencia y su autonomía como la que tienen otras universidades del país?

Voy a dividir la respuesta en dos niveles: un nivel a mediano plazo —digamos a cinco o diez años—, y otro que estaría constituido por el de la coyuntura actual.

En el mediano plazo está la discusión acerca de la adscripción de la Escuela al Instituto. De hecho, el cuestionamiento es importante debido a que, a diferencia de ciertas percepciones, el problema no consiste tanto en saber si la Escuela debe o no estar adscrita al Instituto, sino en el estatus y las funciones que tendría allí. He insistido en ello, porque esa base institucional, forme o no parte del Instituto, e independientemente de las coyunturas que se vayan atravesando, se convierte en la plataforma sobre la cual la Escuela necesita urgentemente replantearse.

En primer lugar, debe iniciar por preguntarse sobre su propio perfil, es decir, necesita replantarse cuáles son sus objetivos generales, lo cual, si se quiere, podría llamarse, con un lenguaje universitario, su misión: qué busca, cuál es el objetivo general de la Escuela, cuáles son los perfiles de sus carreras, para qué quiere la Escuela formar antropólogos... Es más, se debe preguntar, por ejemplo, para qué quiere la Escuela formar antropólogos físicos, qué busca con ello, por qué y para qué son necesarios los antropólogos físicos...Y siguiendo la misma tónica, cabría preguntarse por qué y para qué son necesarios los etnólogos, los historiadores, los lingüistas, los arqueólogos, etcétera. Evidentemente ésta es una discusión compleja, que se puede resumir de manera muy elemental y esquemática con mencionar la globalización. Esta multimencionada

da globalización, que ya se ha casi convertido en un lugar común, si bien no por ello resulta menos real y compleja en sus posibles resultados, ha provocado evidentemente una serie de cambios en todo el mundo que han provocado nuevas preguntas en todos los niveles, y entre ellas a las disciplinas históricas y antropológicas. El renacimiento de los nacionalismos, el resurgimiento de los regionalismos, de las particularidades étnicas, no son más que algunas de las diversas y complejas problemáticas nuevas que se presentan ante tal embate, y que deben ser estudiadas con detenimiento en búsqueda de posibles soluciones.

De aquí nace una pregunta acuciante. ¿En que medida estamos preparados para formar estudiantes e investigadores preparados y actualizados en estas temáticas? Y ¿en qué medida estamos dando a nuestros estudiantes las herramientas teórico-prácticas necesarias para enfrentar desde la historia y la antropología este cúmulo de problemas?

Precisamente ahí se centra una parte de la problemática cualitativa de la discusión. Es por esto que me parece fundamental que la Escuela tenga que plantearse y replantearse su perfil, así como mantenerlo en permanente actualización. Debe replantearse el perfil global de la Escuela, y por tanto, el de sus carreras. Preguntas como: ¿para qué las licenciaturas, las maestrías los doctorados? se vuelven fundamentales.

Pero hay más, puesto que lo anterior implica también su reorganización interna. Ciertamente, este es un punto sumamente arduo y espinoso. Con todo, debe convertirse en uno de los planos fundamentales de la discusión. Otro nivel concomitante con el anterior es el de su funcionamiento: el del funcionamiento de la Escuela como tal.

Ten presente que seguimos pensando en una perspectiva de mediano plazo, es decir, de cinco a diez años. Desde esta perspectiva, una propuesta que permitiera plantearse los problemas anteriormente mencionados, consistiría en que la Escuela desarrollase mecanismos de planeación y de evaluación de su vida académica, en el entendido que es la única forma con la que va a ser posible organizar sus actividades curriculares y extracurriculares en un futuro próximo.

Resulta imperativo mencionar, sin embargo, que va a ser muy difícil reorganizar las actividades de la Escuela si no se cuenta, entre otras cosas, con la regularidad necesaria en la ministración de los recursos. Dicho de otro modo, mientras la Escuela no tenga un presupuesto que sea suministrado de forma regular, así como que cuente con una mínima certidumbre acerca de los recursos con los que va poder contar, la Escuela seguirá a la deriva, puesto que seguirá dependiendo de la buena voluntad de las autoridades del momento. Es claro y

evidente que esta situación, de entrada, limita la libertad de cualquier acción de mejoramiento. O dicho de manera más contundente, limita la libertad de la propia Escuela, puesto que la coloca en una situación de dependencia total, o casi total.

Simplemente, para políticas muy inmediatas o intereses muy inmediatos como los que ahora se han estado manejando, es decir, los vaivenes políticos de la propia institución, la Escuela queda inerme, casi sin posibilidades de acción; en resumen, entra a la batalla sin armas.

Creo, pues, que ahí está uno de los problemas clave. Por eso he insistido tanto en el asunto de la ministración regular de los recursos. Las consecuencias políticas de una ministración irregular en los recursos son catastróficas para la Escuela. Y mientras esa situación persista, la situación de la Escuela va a seguir siendo la misma.

De aquí que lo que se necesita sea tan sólo que se reciba lo que obtienen, en buena medida, las universidades públicas, sin que ello implique necesariamente dejar de depender en ciertos aspectos del INAH. De hecho, por más castigado que esté el presupuesto de las universidades públicas, la UNAM, la UAM, y otras, tienen una idea básica de lo que van a recibir el próximo año. Desgraciadamente, esto la Escuela no lo tiene. Ése es, pues, un aspecto fundamental.

El otro aspecto básico en el que debo insistir también mucho por su carácter indispensable es el del acceso a financiamientos propios de la educación superior, tales como los programas FOMES, PROMEP, y otros. Es decir, la posibilidad de que nuestra institución y, por ende, que nuestros profesores, puedan contar con apoyos financieros; que se pueda contemplar la posibilidad de contar con más plazas de tiempo completo.

Esto último, de hecho, resulta muy importante, puesto que se nos ha dicho que el INAH ya no tiene posibilidades de ofrecernos nuevos tiempos completos, cuestión que este tipo de programas sí pueden contemplar.

El otro nivel del que hablaba era el de la coyuntura actual. Aquí, pienso que, por la forma en que se llevó a cabo el planteamiento de la Iniciativa, se provocó un efecto político muy claro, que fue la polarización del Instituto y la consecuente creación de mecanismos defensivos en amplios sectores del mismo. Y esos mecanismos defensivos desgraciadamente han impedido que la discusión se de en un ambiente de serenidad necesario para la reflexión. Es claro también que, en esta coyuntura, muchos profesores de la Escuela con toda seguridad se opondrían a un cambio de adscripción. Sin embargo, vuelvo a insistir en lo que te decía: esto no es lo fundamental. El problema sigue siendo la creación de esa base universitaria, de ese trato universitario para la Escuela. Y lo peor de todo

es que mientras nosotros continuamos con los problemas que tenemos, las universidades públicas de provincia están pasando por procesos de desarrollo realmente impresionantes.

De aquí que haga tanto hincapié en la situación a mediano plazo. Ciertamente, quizá ya sea otro el contexto. Quizá para ese entonces se pueda dar una discusión más serena. Es más, para entonces quizá los profesores de la Escuela, con una Escuela más madura y consciente de los mecanismos necesarios para una correcta evaluación del trabajo interno, puedan plantearse una base institucional que le de a la Escuela una vida más autónoma. Con todo, mientras esto no suceda de una manera real y efectiva, me parece que es sustancial e indispensable tomarlo en cuenta.

Con lo que usted me dice parecería que el Instituto ha llegado a un límite y agotamiento en cuanto al número de plazas y por ende a la capacidad de incorporar al Instituto a los egresados de la ENAH. Al mismo tiempo, la Escuela, debido a las condiciones laborales de sus profesores, ha visto minada seriamente su planta de maestros. ¿Qué nos puede decir al respecto?

El asunto va mucho más allá de la creación de nuevas plazas, por importante que esto sea. De hecho, se han incorporado recientemente ocho profesores de tiempo completo al posgrado y esperamos que pronto ocurra algo semejante con las licenciaturas. Sin embargo, a lo que me refiero es que llegó al límite la dinámica misma generada por el estatus actual de la Escuela. Es una dinámica que desgasta, una dinámica que genera fricciones, y que obstaculiza su desarrollo.

Ya para finalizar y tomando en cuenta la encrucijada ante la que se encuentra la ENAH en estos momentos, ¿qué es lo que va a ocurrir entonces, y qué se puede hacer al respecto?

¿Qué es lo que va a ocurrir? Puedo hablar, en todo caso, de lo que espero que ocurra: una reforma del Instituto que de cauce y responda a los cambios que la propia Escuela ha estado implementando durante los últimos años, que le permita a nuestra institución acceder a apoyos concretos que la SEP dedica a la educación superior, y que permita una coordinación verdadera, con reglas claras para todos.